

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE CINEMARK DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que CINEMARK DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en USD \$ 400.000; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 24 de marzo del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001977 de 6 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo Séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.- El capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, es el de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un millón cuatrocientas mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero uno al un millón cuatrocientos mil inclusive".

Quito, 6 de Junio de 2008

Raúl Arias Cassola
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

EXP. 85025
Tr. 01.1.08.000435

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.